

21473 *ORDEN APU/3258/2003, de 1 de noviembre, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos, haciendo públicos el lugar, día y hora de celebración de los ejercicios correspondientes a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Titulado Medio de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficinos, Grupo Profesional 2, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Orden de 21 de julio de 2003 (B.O.E. n.º 219 de 12 de septiembre de 2003) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Titulado Medio de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficinos, Grupo Profesional 2, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, en el Ministerio de Administraciones Públicas.

En el uso de las competencias que le están atribuidas ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas.

Segundo.—Publicar la presente orden en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Tercero.—Los aspirantes, tanto excluidos como omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Orden, para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión o para presentar reclamaciones. Transcurrido dicho plazo se harán públicas las relaciones definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo segundo.

Cuarto.—Convocar a los candidatos que se examinarán del temario elegido, correspondiente a las plazas del Anexo I de las bases de la convocatoria, para realizar las pruebas selectivas en la sede del INAP, Aula n.º 2, calle Atocha, 106, Madrid.

La fase de oposición consistirá en dos pruebas:

Prueba de carácter teórico: Se celebrará el día 15 de enero de 2004, a las 9,30 h.

Prueba de carácter práctico: Se celebrará el día 22 de enero de 2004, a las 9,30 h.

Madrid 1 de noviembre de 2003.—P.D. (O. APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE 3-1-2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Ministerio de Administraciones Públicas, Directora General de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos en el proceso selectivo de promoción interna, en la categoría de Titulados Medios de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficinos

DNI	Apellidos y nombre	Orden anexo I	Causa exclusión
51632426W 2323388H	Bernal Martín, Francisco. Ibarra López, Juan Francisco.	10 1	No presenta DNI. No posee titulación exigida.

UNIVERSIDADES

21474 *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Fisiología Vegetal, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Fisiología Vegetal, con código de habilitación 1/412/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Fisiología Vegetal.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de Octubre de 2003.—La Presidenta, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOLÓGIA VEGETAL

Código de habilitación: 1/412/0902

Apellidos/nombre	D.N.I
Legaz González, M.ª Estrella	05.216.187
Labrador Encinas, Emilia	03.786.503

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002, (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

21475 *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Producción Animal, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Producción Animal, con código de habilitación 1/700/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de